



MUNICIPIO DE TOLHUIN  
Departamento Ejecutivo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



NOTA Int. N°: 176/25.  
LETRA: C.G. y D.U.M.T

Tolhuin, 03 de Junio de 2025.

Sr. Intendente  
Dn. Daniel Harrington  
Municipalidad de Tolhuin.

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Ud; atento a la Resolución CDT. N°: 031/2025, dada en Sesión Ordinaria de fecha 30/05/2025, en el cual se Rechaza el pedido de 120 días hábiles para poder dar respuesta a la Resolución CDT.N°.015/2025, sobre el pedido de informe de la cantidad de terrenos que han sido desadjudicados, documentación que acredite las desadjudicaciones con sus expedientes correspondientes y a quienes fueron adjudicados esos terrenos con sus expedientes correspondientes.

Por tal motivo se solicita cordialmente precise el periodo (Año, Fecha) que requiere el informe, para poder brindar una información eficaz, reiterando que la Administración de Tierras Fiscales cuenta con un amplio registro en la base de datos, generando una demanda de tiempo en busca de los datos al no tener periodo identificado concretamente.

Actualmente la dirección de tierras cuenta con dos personales afectados al área, tanto para la atención al público, carga de datos, digitalización y demás tareas administrativa. De igual manera se solicita que se adjunte una dirección de email oficial en donde se pueda enviar la información digitalizada, visto que dependiendo del periodo que solicite la documentación, las mismas tienen aproximadamente más de 100 fojas y en la actualidad, optamos por documentos digitales, reemplazando la impresión a fin de reducir nuestro impacto ambiental.

Sin otro particular saludo a Ud., atte.



  
RUIZ DÍAZ, Estela  
Coord. de Gestión y Desarrollo Urbano  
Municipio de Tolhuin

CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN  
MESA DE ENTRADA

DÍA: 09 JUN/2025- HORA: 11:35 h

N° ASUNTO: 0918 / 25

  
Sonia Itatí Romero  
Aux. Mesa de Entrada  
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"